

Boric: «Cumplimos con el fin de Punta Peuco como penal especial y avanzamos en justicia para las víctimas y familiares»

El Ciudadano · 3 de noviembre de 2025

"Desde hoy en Chile no existen presos de primera y segunda categoría", dijo el Presidente desde La Moneda, calificando la decisión como "un acto de justicia".



A través de una publicación en sus redes sociales, el Presidente de la República Gabriel Boric, destacó la gestión del Gobierno en el ámbito de los Derechos Humanos, con el Plan Nacional de Búsqueda y el anunciado término del penal de Punta Peuco como «cárcel especial» para exmilitares condenados por crímenes contra la humanidad.

«Cumplimos con el fin de Punta Peuco como penal especial, y avanzamos en justicia para las víctimas y familiares de delitos de lesa humanidad en nuestro país», escribió el Mandatario en su cuenta de la red social X, donde además publicó un video con el punto de prensa donde anunció la medida.

Cumplimos con el fin de Punta Peuco como penal especial, y avanzamos en justicia para las víctimas y familiares de delitos de lesa humanidad en nuestro país. pic.twitter.com/xSsrHo7Vj2

— Gabriel Boric Font (@GabrielBoric) **November 3, 2025**

«Desde hoy en Chile no existen presos de primera y segunda categoría», dijo el Presidente desde La Moneda al comunicar la decisión, que calificó como «un acto de justicia».

«Se acaba Punta Peuco como un penal especial para victimarios de la dictadura cívico militar y pasa a ser un penal común a disposición de las necesidades del país. La Contraloría General de la República ya tomó razón de este cambio y de esta manera cumplimos con nuestro compromiso», declaró Gabriel Boric.

¿CÓMO SE IMPLEMENTARÁ ESTE CAMBIO?



- ★ **Se están realizando adecuaciones en infraestructura** para recibir a la nueva población penal, que serán finalizadas en el primer trimestre de 2026.
- ★ Punta Peuco cuenta actualmente con 112 plazas, a las que se sumarán **32 nuevas**.
- ★ **Se construirá un sector de visitas**, para que las personas privadas de libertad reciban visitas en las mismas condiciones que en otros penales.
- ★ Una vez concluidas las obras, **se iniciará el traslado** y redistribución de las personas privadas de libertad, conforme a los criterios de la Gendarmería.

Infografía explicativa difundida por el Gobierno sobre el fin de Punta Peuco como «cárcel especial».

Con el cierre de Punta Peuco como penal especial, cumplimos un compromiso asumido por el Presidente Gabriel Boric en la última Cuenta Pública, marcando el término de un trato diferenciado para condenados por crímenes de lesa humanidad.

Con esto, Punta Peuco se integra al sistema... pic.twitter.com/fuY8SXTZnO

— Gobierno de Chile (@GobiernodeChile) November 3, 2025

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano